

Antes de solicitar tu prestación

RECUERDA 

Inscribir al bebé en el Registro Civil.

Solicitar a tu empresa que certifique los periodos de descanso para la prestación de nacimiento y cuidado de menor.



prestaciones.seg-social.es




LA ADMINISTRACIÓN
CERCA DE TI

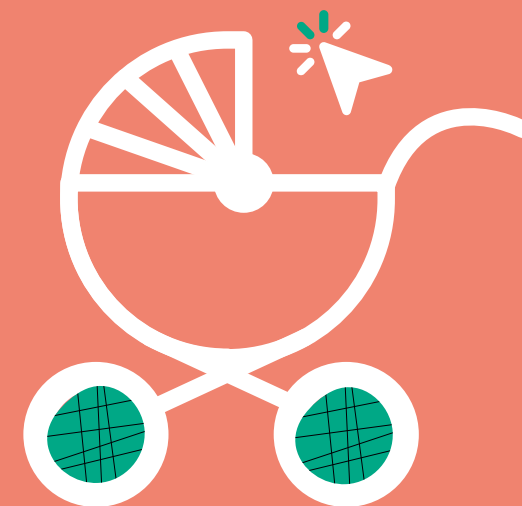


¿VAS A TENER UN BEBÉ?

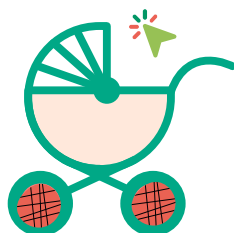
REALIZA TUS TRÁMITES

sin salir de casa

prestaciones.seg-social.es



¿Qué prestaciones puedo solicitar?



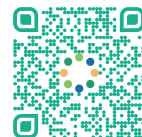
NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR

Puedes solicitarlo en uno o en varios períodos

ASISTENCIA SANITARIA

Acceso a los servicios médicos y farmacéuticos del Sistema Nacional de Salud para el nuevo miembro de tu familia

¿Cómo puedo acceder?



prestaciones.seg-social.es/



SIN CERTIFICADO CON IDENTIFICACIÓN SEGURA

Identificándote desde la solicitud online con tu foto junto al documento de identidad

CON CERTIFICADO O CL@VE

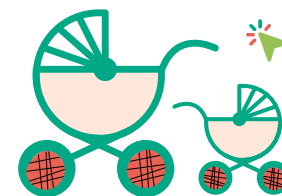


TU
SEGURIDAD SOCIAL

Resolución inmediata de la prestación y alta en la asistencia sanitaria

EN REPRESENTACIÓN DE OTRA PERSONA

Con identificación electrónica



También puedes tener derecho a

PRESTACIÓN FAMILIAR DE PAGO ÚNICO



Por nacimiento múltiple

Nacimiento en familia numerosa, monoparental o con madre o padre con discapacidad

Puedes solicitar tu prestación sin certificado y con identificación segura



prestaciones.seg-social.es/

AYUDA PARA LA INFANCIA

Comprueba si cumples los requisitos y solicítala



<https://imv.seg-social.es/>